



## HIPÓDROMO LA PUNTA

### RESOLUCIÓN Nº 43 / 2018

La Punta (San Luis), 01 de diciembre de 2018

#### VISTO y CONSIDERANDO:

La decisión tomada en relación a Resolución N° 29/2018 de Hipódromo La Punta donde se lo suspendía al entrenador **ALBERTO RAMON ABRALES** DNI: 24.207.546, hasta el día miércoles 26 de diciembre inclusive, luego de realizar la contraprueba del ejemplar **TEMPANO SAM**, quien había clasificado primero en la quinta carrera del día domingo 20 de junio de 2018, por ya haber cumplido con la mayor parte del tiempo de la suspensión la Honorable Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta.

#### RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por cumplida la sanción al Entrenador **ABRALES ALBERTO RAMON** DNI: 24.207.546 a partir del día viernes 21 de diciembre de 2018.

Artículo 2º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.



Sr. FERRANBO D. VIDELA  
Gerente Hípico  
HIPÓDROMO LA PUNTA